

Guayaquil, 20 de Febrero del 2.010

Señores
ACCIONISTAS DE
ALFASET S. A.
Ciudad.-

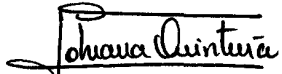
En base a la revisión efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2.009 de " ALFASET S. A. ", es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías; como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorio, Libro de las Acciones y Accionistas, los libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.
- No existe incumplimiento por parte del Gerente en las pruebas realizadas.
- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.
- Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,


CPA JOHANNA QUINTUÑA
COMISARIO PRINCIPAL



Guayaquil, 20 de Febrero del 2010

**Señores
Superintendencia de Compañías**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a Ustedes que los administradores o Representantes Legales de la Compañía **ALFASET S.A.** a la fecha son los siguientes:

Omar Andrade Jácome

Gerente General

C.I. #0913017299

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente



**Omar Andrade Jácome
Gerente General**

